ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número ___2__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1. 838 de 2024	
Nombre completo del contratista: ZOLEIMA GONZALEZ GOMEZ	
Documento de identificación: C.C 34501666	
Nombre del supervisor: FLAVIO JOSE CARABALI ERAZO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE SANTIAGO DE CALI", BP 26003135	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/MAY/2024	Fecha terminación 31/OCT/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 5.231.000	$ 20.924.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 70924847 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:70924847 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 11 de junio de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

Para el correspondiente período de aportes del mes de junio de 2024, el contratista realizó el pago de la planilla No. 70924669.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar asistencia técnica al proceso de fortalecimiento de redes de apoyo en beneficio de los ciudadanos habitantes de y en calle, y, para el abordaje integral del fenómeno social.

- ✓ Realizó reunión con el equipo que agencia los procesos con las organizaciones de la RAC para hacer seguimiento y evaluación de estos.

2. Desarrollar actividades del plan de acción formulado por el líder del proceso, correspondiente a su objeto contractual.

- ✓ Participó en reunión convocada por la coordinadora del programa habitante de calle a los equipos de la estrategia territorial para revisar cada proceso, los planes estratégicos y las propuestas de intervención en cada comuna asignada,
- ✓ Coordinó la organización de los equipos y la realización de un cronograma para apoyar los procesos de intervención en el centro de la ciudad en el marco de la renovación urbana EDRU.

3. Brindar asistencia técnica al proceso de gestión transectorial en beneficio de los ciudadanos habitantes de y en calle.

- ✓ Apoyó la gestión logística para la realización de las jornadas de atención integral para la población habitante de calle realizadas en el calvario y sucre.
- ✓ Participó en mesa técnica para la revisión y procesos de intervención de los puntos críticos definidos en la ciudad, en el marco de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, para articular acciones según la competencia de cada organismo.

4. Orientar las gestiones del equipo técnico de territorio para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle y en los sectores priorizados de la ciudad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- ✓ Realizó reunión con cada uno de los equipos de la estrategia territorial en el marco de los procesos de seguimiento y evaluación de las zonas asignadas.

5. Gestionar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con la población en situación de calle o riesgo de habitar la calle.

- ✓ Revisó las solicitudes que corresponden a los equipos de la estrategia territorial, las asignó al equipo correspondiente.
- ✓ Revisó los informes de las visitas de verificación realizadas por cada equipo, y envió a la persona del programa habitante de calle encargada de dar respuesta oficialmente.

6. Apoyar las acciones de sensibilización para la prevención de la habitabilidad de calle.

- ✓ Participó en las jornadas de IEC programadas en el marco del proceso de revitalización del centro de la ciudad desde el PMU en la zona de renovación urbana.

7. Apoyar las acciones comunitarias que promuevan la inclusión social, el reconocimiento de deberes y derechos de la población habitante de calle.

- ✓ Apoyó la gestión logística y la realización de las jornadas de atención integral en el calvario y sucre en el marco del restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle

8. Brindar acompañamiento para la activación de la ruta de atención a la población en situación de calle y en riesgo de habitar la calle.

- ✓ Realizó las visitas en clínicas y hospitales de la ciudad en el marco del restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle con afectaciones en su salud, para la correspondiente activación de rutas acordes a cada caso.

9. Apoyar la creación de informes y documentos que den cuenta del abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle.

- ✓ Apoyó en la elaboración de los documentos técnicos e informes de los procesos de los equipos de la estrategia territorial de acuerdo con los requerimientos de la coordinadora del programa habitante de calle. informe de atenciones brindadas – matriz de registro y datos consolidados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misionalidad de la Secretaría de Bienestar Social.
 - ✓ Esta actividad no se realizó durante el periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

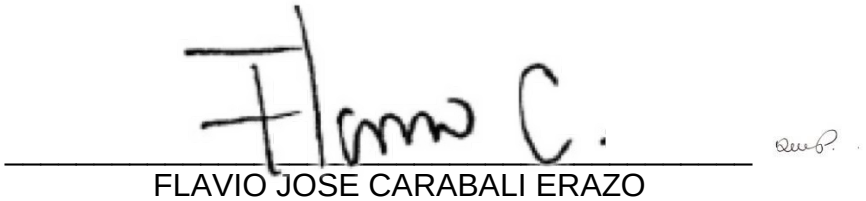
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FLAVIO JOSE CARABALI ERAZO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de junio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.